

DECLARACIÓN RENTA 2025

IRPF EJERCICIO 2024

CALENDARIO

- Desde el 22 de abril hasta el 27 de junio de 2025
 - Sólo se atenderá mediante cita previa llamando a los teléfonos 941240022 (Logroño) y 941130294 (Calahorra)
-

PRECIOS AFILIADOS/AS

1 Declarante: 15 euros
2 Declarantes: 20 euros
Comprobación: 5 euros

PRECIOS NO AFILIADOS/AS

1 Declarante: 40 euros
2 Declarantes: 60 euros
Comprobación: 15 euros

Las tarifas podrán incrementarse en función de la complejidad de la Declaración de la Renta a efectuar, previo aviso al usuario

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

para presentar la Declaración de la Renta 2024

1. DNI original del titular que acude a la cita y fotocopia del DNI de quienes figuren en la declaración.
2. Declaración de la renta 2023 (presentada en 2024)
3. Número IBAN de la cuenta bancaria.

En caso de que alquiles una vivienda y/o local:

4. Ingresos del alquiler, número de DNI del inquilino/a y gastos deducibles (gastos de reparación, gastos de comunidad, IBI, seguros ...)

En caso de que hayas vendido un bien inmueble:

5. Escritura de compra (herencia) y venta, fecha de adquisición y transmisión, importes reales, gastos, tributos de compra y venta.

En caso de tener hipotecada tu vivienda habitual antes de 1 de enero de 2013:

6. Importe de los seguros de vida y hogar (Obligatorios por la hipoteca)
-

Recuerda las deducciones autonómicas relativas a:

- Deducción para el fomento del ejercicio físico y la práctica deportiva
- Deducción de intereses hipotecarios para adquisición vivienda habitual a partir de 2013
- **MUTUALIDADES:** En 2025 se podrá solicitar la devolución correspondiente al IRPF del ejercicio 2019 y al de los anteriores no prescritos.

Más información en www.ugtrioja.org